



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la presentación de la Facultad Regional Villa María, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ergonomía, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1580 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Ergonomía.

Que la Facultad Regional Villa María cuenta con un Comité Académico, una Dirección de Carrera y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y con condiciones adecuadas de biblioteca, infraestructura y equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Villa María a implementar la Especialización en Ergonomía.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

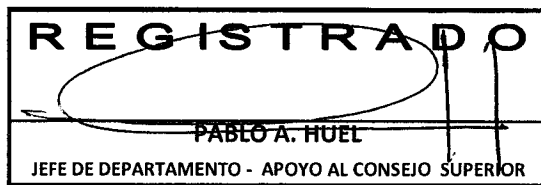
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Villa María a implementar la actualización



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



curricular de la Especialización en Ergonomía, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1580 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico, la Dirección de Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1455/2017

A

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1455/2017

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA  
EN LA FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA**

**Director Académica**

- *BANDEO, Paolo*

Diplomado en Ergonomía, Universidad de Concepción – Chile

Licenciado en Terapia Ocupacional, Universidad Nacional del Litoral

**Comité Académico**

- *PUJOL, Andrea*

Licenciada en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

- *DI CATERINA, Pablo*

Magíster en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de Inversión,  
Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Ergonomía, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional -  
Facultad Regional Córdoba

Especialista en Ingeniería Gerencial, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional  
Córdoba

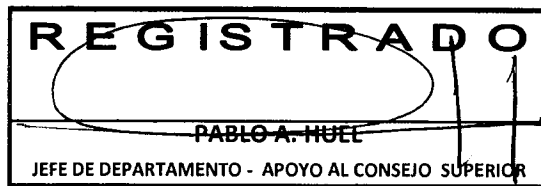
Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba

- *MAITA, Rubén Darío*

Magíster en Ergonomía, Universidad de Concepción - Chile



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Magister en Salud Pública, Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Medicina del Trabajo, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación

Médico Cirujano, Universidad Nacional de Córdoba

### **Cuerpo Docente**

#### **FUNDAMENTOS**

##### ○ ENFOQUES TEÓRICOS DE LA ERGONOMÍA

- BANDEO, Paolo
- FERREYRA, Héctor Hugo

Especialista en Ergonomía, Universidad Tecnológica Nacional - Regional Buenos Aires

Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional, Universidad Nacional del Litoral

##### ○ ANÁLISIS DEL TRABAJO

- DI CATERINA, Pablo
- NOVAK, Alejandro

Diplomado en Ergonomía, Universidad de Concepción, Chile

Licenciado en Psicología, Universidad Católica de Santa Fe

#### **DIMENSIÓN FÍSICA**

##### ○ MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO

- DI CATERINA, Pablo
- FERNÁNDEZ, Huber



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional -  
Facultad Regional Villa María

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional  
Córdoba

Ingeniero Mecánico, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María

o **ANTROPOMETRÍA Y BIOMECÁNICA**

- *MAITA, Rubén Darío*
- *PACHARONI, Graciela*

Especialista en Medicina del Trabajo, Universidad Nacional de Córdoba

Médica Cirujana, Universidad Nacional de Córdoba

o **FISIOLOGÍA DEL TRABAJO**

- *MAITA, Rubén Darío*

**DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL Y COGNITIVA**

o **ERGONOMÍA COGNITIVA**

- *FERNÁNDEZ, Natalia*

Licenciada en Psicología, Universidad Argentina J.F.Kennedy

Especialista en Ergonomía, Universidad Tecnológica Nacional

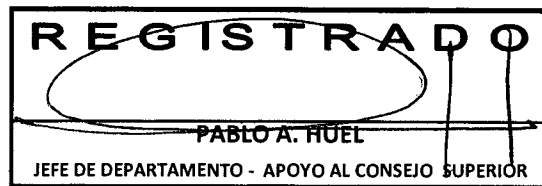
o **ERGONOMÍA ORGANIZACIONAL**

- *PUJOL, Andrea*
- *LUCIONI, Eido José*

Doctor en Ingeniería, mención Ciencia de los Materiales, Universidad de Rosario



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Morón

Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario

Ingeniero Mecánico, Instituto de Enseñanza Superior del Ejército

○ *FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO*

- *FERNÁNDEZ, Natalia*

**DIMENSIÓN METODOLÓGICA**

○ *ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD I*

- *NOVAK, Alejandro*
- *VALERO, Matías*

Ingeniero Industrial, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba

Especialista en Higiene y Seguridad Laboral, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba

○ *ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD II*

- *FERREYRA, Héctor Hugo*
- *PUJOL, Andrea*

○ *ESTADÍSTICA APLICADA*

- *COLAZO, Carlos Roberto*

Magister y Especialista en Ingeniería en Calidad, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María

Ingeniero Electromecánico, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



## PRÁCTICA PROFESIONAL PARA LA CONCEPCIÓN DE SISTEMAS

### ○ *ERGONOMÍA DE CONCEPCIÓN DE SISTEMAS DE TRABAJO Y DE PRODUCTO*

- *BOIKO, Gabriel Héctor*

Diseñador Industrial, Universidad Nacional de Córdoba

- *ALVAREZ, Mario Fabián*

Licenciado en Higiene y Seguridad Laboral, Universidad Tecnológica de Córdoba

### ○ *PRÁCTICA PROFESIONAL*

- *PACHARONI, Graciela*

- *MACERA, Martín*

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

Licenciado en Química, Universidad Nacional de Córdoba

- *ABREGÚ, Gastón Iván*

Especialista en Ergonomía y Psicología Aplicada, Universidad Europea Miguel de Cervantes - España

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad De Morón

### ○ *TALLER DE ORIENTACIÓN DE LA PRÁCTICA*

- *ALVAREZ, Mario Fabián*

- *MACERA, Martín*

### ○ *SEMINARIO INTEGRADOR*

- *BANDEO, Paolo*

-----